

SESIÓN N° 1/ 2021

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 10 Mayo 2021.**

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina..... C's
D^a. HERRERA RODRIGUEZ, Carmen PSOE
D^a. CRESPO FERNANDEZ, Antonio VOX
D^a. GROB, Christine Elizabeth PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis..... PP
D^a SANCHEZ LOPEZ, Alicia..... PP
D^a VALERO RIVERA, Verónica..... VOX

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas del día 10 Mayo 2021 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's y Juan José Bonilla López (Concejal Portavoz grupo Vox). Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Antes de dar paso al orden del día, el Sr. Presidente toma la palabra para expresar sus mejores deseos en cuestiones de salud a todos los presentes. Como todos saben, el estado de alarma decretado por el Gobierno acabó el pasado fin de semana. Sin embargo, la pandemia está muy lejos de haber finalizado. El Sr. Presidente recuerda que no podemos bajar la guardia. Nosotros, como representantes de esta junta local, debemos seguir dando ejemplo y continuar difundiendo las medidas de distancia social, uso de mascarillas y prevención de conductas arriesgadas para la salud públicas como las aglomeraciones que recientemente han protagonizado algunos grupos de jóvenes.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº4/2020, CELEBRADA EL 28 Septiembre 2020

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad de los vocales presentes el acta nº 4/2020, celebrada el pasado 28 Septiembre 2020.

PUNTO SEGUNDO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que pese a las limitaciones que ha supuesto el estado de alarma se ha seguido trabajando y se han realizado muchas cosas. El Sr. Presidente comenta que en todo momento ha estado disponible para ayudar a solucionar cualquier problema que se le pudiera plantear por parte de los vecinos de Almerimar.

El Sr. Presidente también se refiere a que una nueva trabajadora se ha incorporado a esta oficina para realizar labores del apoyo al puesto de administrativo ya existente. El aumento de la población que ha experimentado esta entidad local, especialmente llamativa en el último año, ha incrementado igualmente la gestión administrativa. Con esta nueva trabajadora se va a poder gestionar de manera más eficiente el creciente volumen de trabajo de una población como la nuestra, que es especialmente activa. *[NS. El gráfico, de elaboración personal, que se muestra a continuación refleja ese constante crecimiento en la gestión administrativa*

Página – 2 –

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	98J056nGe1E232+zgIOZYA==	PÁGINA	2/8



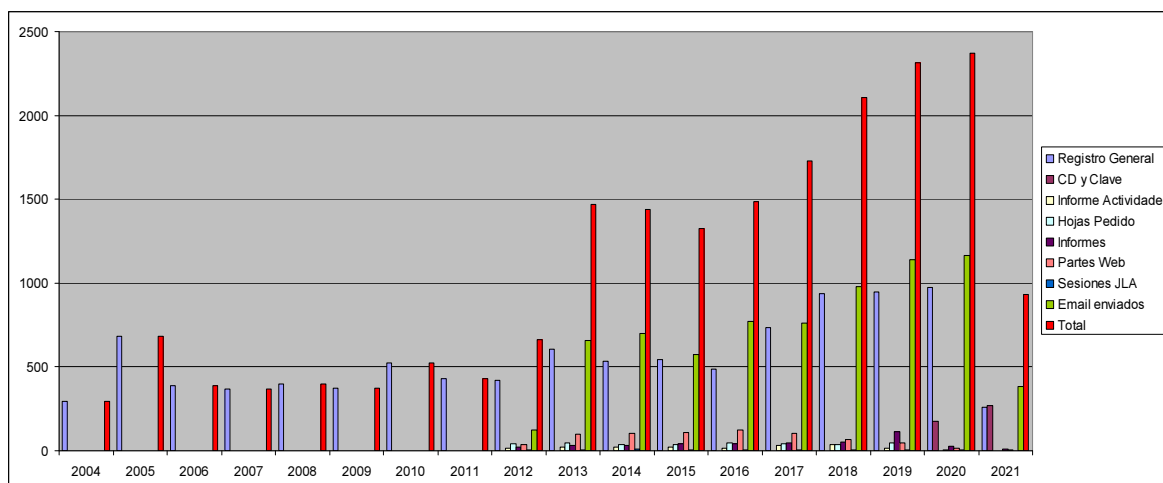
98J056nGe1E232+zgIOZYA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

desde la inauguración de la oficina municipal de Almerimar en 2004. La junta local comenzó su actividad a mediados del año 2012. Nota 1: El año 2021 está incompleto. Nota 2. En este gráfico no se recogen todas las gestiones realizadas).



El Sr. Presidente también informa que ya han comenzado a instalarse los módulos prefabricados del colegio nuevo. Se trata de una solución temporal para los problemas de aforo que llevamos padeciendo desde hace tiempo. Aunque lo que todos deseamos es que se construya el nuevo colegio cuanto antes y también, en un futuro, un instituto. Este año han solicitado plaza alrededor de 80 niños. Disponibles hay unas 100 plazas.

En otro orden de cosas, comenta el Sr. Presidente que este año casi se ha doblado la inversión en el tema del control de plagas de mosquitos. A propósito se han hechos unos folletos para informar a la población y también para solicitarles que colaboren en la medida de sus posibilidades.

También está la previsión de abrir la sala de estudios de Almerimar el día 05 de julio. Como sabéis el año pasado tuvo que cerrarse debido a la pandemia. Su reapertura se realizará aplicando todas las medidas de prevención contra el Covid-19.

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/8



98J056nGe1E232+zgIOZYA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Respecto a las actividades para el verano, el Sr. Presidente comenta que va a realizarse una reunión con el Área de Cultura en fechas próximas. La idea que se baraja es repetir lo que se hizo el año pasado. Si la evolución de la pandemia lo permite, las actividades al aire libre se incrementarán: cines, talleres, rutas de senderismo, actuaciones puntuales.

Por otra parte, comenta el Sr. Presidente, se han cambiado las farolas de la bajada y se han metido dentro de la acera. Esto supone una mejora en cuanto a la visibilidad, la prevención de accidentes y también una mejor gestión a la hora de cortar el césped. También en Ejido Beach se ha dado un arreglo a las aceras, también se ha hecho limpieza de malas hierbas. También se va a hacer una inversión de 3 millones de euros para mejorar la red de abastecimiento de agua de Almerimar así como el depósito de agua, obras muy necesarias pero no tan visibles como otras actuaciones. También se está introduciendo agua de la desaladora en Ejido Beach.

También hubo una solicitud del navío histórico la Nao Victoria para estar unos días en el puerto deportivo de Almerimar. Se habló con la asociación de comerciantes que les pareció muy positivo. La atracción tuvo el efecto esperado y gustó tanto a nuestros vecinos como a visitantes de otros municipios.

Respecto a preguntas realizadas en anterior pleno, en punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Presidente da contestación a las que no pudieron ser contestadas en el mismo momento. En concreto el Sr. Presidente se refiere a las formuladas por la Sra. Escudero. Algunas de ellas, para ser más eficaz en su gestión, sería necesario acotar la zona y, si fuera posible, aportar fotos. Como ya sabe, cuenta con la colaboración del Sr. Secretario para enviar fotos y aclaraciones a fin de realizar un informe. Respecto a la plaga de hormigas, el Sr. Presidente comenta que ha hablado con responsables del Ayuntamiento que dicen que se está trabajando en este asunto. Pero que si hubiera alguna zona en concreto donde se requiera una actuación específica se podría solicitar. Referente a las briznas de hierbas que quedan como consecuencia de la poda de los parterres, los técnicos del DUE comentan que les resulta

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/8



98J056nGe1E232+zgIOZYA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

imposible controlar todo ese residuo vegetal, pero como se descompone rápidamente consideran que esto no puede ser un grave problema.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede a los presentes por si desean realizar algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Crespo que comenta en primer lugar que en Avda la Sal está en muy mal estado, y además lleno de hormigas. Por otra parte, en la plaza Varadero sigue estando una palmera que en opinión del Sr. Crespo es un verdadero peligro. Sobre este tema ya se ha pronunciado en anteriores ocasiones. Él piensa que, pese a la opinión expresada por los técnicos del Ayuntamiento, si no se poda esta palmera podría producirse una desgracia en el caso de que un fuerte golpe de viento la derribara. También se refiere a que las columnas de dicha plaza están podridas y que no tienen ninguna funcionalidad, a menos que se utilizarán para instalar una pérgola o cobertura similar. También en dicha plaza, las pluviales existentes están atoradas por brozas de todo tipo. Sería necesario limpiarla. Comenta también el Sr. Crespo que ha tratado de pedir las cuentas de esta junta local siguiendo el procedimiento que le indicaron, por escrito y dirigido al Área de Cultura. Dicha área contestó que debía ser su grupo político quien realizara dicha petición a través de su portavoz. Pese a haberse realizado de esta forma, hasta la fecha no ha recibido respuesta. Se pregunta el Sr. Crespo cuándo van a darle traslado de esta documentación. También el Sr. Crespo da la enhorabuena al Sr. Presidente por su puesto en Diputación. Lo cual da pie a preguntarle si él considera que tendrá tiempo suficiente para dedicarse a sus nuevas funciones y a las que le corresponde como presidente de esta junta. Finalmente pregunta al Sr. Presidente que un vecino de Almerimar realizó una serie de comentarios en la página de Facebook de la Junta Local de Almerimar, pero que dichos comentarios fueron borrados y dicho usuario fue bloqueado. El Sr. Crespo considera que se trata de una página oficial y que no se puede actuar de esa manera, más aún cuando dichos comentarios se expresaron con total educación.

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	98J056nGe1E232+zgIOZYA==	PÁGINA	5/8



98J056nGe1E232+zgIOZYA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 047000(ALMERIA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Toma la palabra el Sr. Presidente. Respecto al estado de Av de la Sal el Sr. Presidente se informará de este asunto e informará en el siguiente pleno. Referente a las hormigas, comenta que ya ha comentado este asunto en el anterior punto. En cualquier caso, el Sr. Presidente insistirá a los responsables del Ayuntamiento en la zona indicada por el Sr. Crespo: al final de Ejido Beach, por donde está el Club de Remo. Respecto a la palmera de plaza Varadero considera que esto ya fue respondido por el técnico en una ocasión anterior. Respecto a las columnas podridas, va a recabar más información sobre este asunto para poder contestar en el siguiente pleno. Respecto a las pluviales atoradas en Plaza Varadero, comenta que desde esta junta se han realizado varias peticiones de limpieza. Este asunto lo lleva Aguas de El Ejido. También en alguna ocasión ha hablado con comerciantes de esa zona y les ha dicho que puede realizar una petición de limpieza en cualquier momento. Respecto a las cuentas de Almerimar, el Sr. Presidente recuerda que esta junta local lo que tiene es una asignación presupuestaria de unos 30.000 euros. Determinadas actividades de Cultura que se realizan en Almerimar se detraen de dicha asignación. Por otra parte, las actividades que impulsa esta junta y que requieren hacer uso de esa asignación, deben ser autorizadas por dicha área mediante Hojas de Pedido. El Sr. Presidente considera que están realizando el procedimiento correcto y que habrá que esperar a lo que el área de Cultura responda. En cualquier caso, si quieren consultar alguna actividad en concreto puede concertar una cita con él y con el Sr. Secretario para mostrarle la hoja de pedido realizada y darle las explicaciones necesarias. Respecto a la compatibilidad con su nuevo puesto en Diputación, el Sr. Presidente explica que ambos trabajos son perfectamente compatibles y considera que puede desempeñar ambas funciones con total solvencia. Respecto al bloqueo del usuario aludido en la página de Facebook de la Junta Local Almerimar, que el Sr. Presidente gestiona, aunque no recuerda muy bien este asunto, lo que en cualquier caso no va a permitir es que en ninguna publicación que él gestione tenga cabida los insultos o se viertan opiniones infundadas con total desconocimiento de la realidad.

Toma la palabra la Sra. Herrera que, además de referirse a la fecha de la próxima apertura de la Sala de Estudios, asunto ya comentado por el Sr. Presidente, comenta, respecto de las aceras en Almerimar, que no entiende tanta demora en un asunto que ella considera de

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	6/8



98J056nGe1E232+zgIOZYA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

la máxima importancia para todos los vecinos de nuestro pueblo. Respecto al colegio de Almerimar, pregunta que cuándo van a empezar las obras del colegio de Almerimar.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, respecto de las aceras, que también para él, como todos saben, es muy importante reformar el acerado del Almerimar. El último informe que se hizo al respecto desde esta junta local abarcaba amplias zonas de nuestro pueblo e incluía propuestas y numerosas fotografías: Calle Las Torres, la Avda de Almerimar, Calle Alcor y especialmente Calle Gaviota y Calle Milano. Nuestra obligación es insistir en este asunto, pero es el Ayuntamiento quien decide cómo priorizar las partidas presupuestarias destinadas a cada actuación. Respecto al colegio, además de lo ya dicho, no puede concretar una fecha, pero tiene entendido que la licitación del nuevo colegio va a realizarse en breve. Espera que en próximas reuniones pueda obtener más información al respecto. También comenta que ha trasladado a la Concejala de Educación y el Concejale de Urbanismo la posibilidad que se utilice una esquina de la parcela destinada al nuevo colegio para aparcamiento para los padres y, de ese modo, descongestionar el tráfico en el momento de traer o recoger a los niños. Cualquier información nueva la pondrá en conocimiento de esta junta local

Toma la palabra la Sra. Escudero que solicita una aclaración sobre el tema del cambio del alumbrado. Respecto al tema de las hormigas, insiste que es una auténtica plaga que asola Almerimar y a la que debe tomarse medidas cuanto antes. También refiere el asunto de los malos olores en Almerimar provocados por la planta de residuos. La mayor parte de las mañanas este olor es insoportable. Pregunta también sobre cómo va el tema del pabellón de deportes de Almerimar.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que reitera que la nueva disposición de las luminarias tiene varias ventajas respecto a mejor visibilidad y prevención de accidentes. Además hace posible que la poda del césped se pueda hacer más rápido al no tener que cortar la avenida varios días. Incluso se está planteando sustituir el césped natural por otro artificial lo que supondría un considerable ahorro en tema de mantenimiento. Es conocido que estos parterres

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	7/8



98J056nGe1E232+zgIOZYA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

son muy estrechos, siempre tienen calvas y estéticamente no siempre están bien. De ahí que su sustitución supondría un gran ahorro y evitaría los cortes necesarios para su mantenimiento que son unos 12 al año. Respecto al tema de los malos olores, el Sr. Presidente tratará de informarse mejor sobre este asunto para poder contestar en la próxima sesión. Igualmente, respecto al futuro Pabellón de Deportes de Almerimar, investigará cómo está este asunto para dar las explicaciones en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:32 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.



FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:98J056nGe1E232+zgIOZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	98J056nGe1E232+zgIOZYA==	PÁGINA	8/8



98J056nGe1E232+zgIOZYA==